



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9463

22/02/2017

21756

**AUTOR/A:** GARCÍA EGEA, Teodoro (GP)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la industria española está inmersa en la cuarta revolución industrial, la Industria Conectada 4.0 (IC 4.0), la industria transformada digitalmente gracias a la introducción de herramientas habilitadoras digitales. El Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, ha empezado a trabajar en esta adaptación necesaria para la industria española, ya que el cambio que se generará en los procesos, productos e incluso sistemas, en el seno de las empresas, hará que éstas se posicionen en primera línea de un mercado cada vez más competitivo.

El Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ha asumido, entre sus competencias, la dinamización de cuanto sirva de impulso a la IC 4.0 y ha diseñado una estrategia completa basada en cuatro líneas de acción. Estas cuatro líneas de acción se desarrollan a través de áreas estratégicas que incluyen tanto la concienciación y comunicación, la formación académica y laboral; el fomento de entornos y plataformas colaborativos, el impulso al desarrollo de habilitadores digitales y a empresas tecnológicas y el apoyo a la adopción de la I4.0 por parte de la industria al establecimiento de un marco regulatorio adecuado y la ayuda a proyectos de I4.0.

Desde el año 2016 se han llevado a cabo diferentes actuaciones:

1. Portal de IC 4.0, un Programa de Financiación para la Industria Conectada, que tiene como objetivo apoyar proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) relacionados con la industria conectada 4.0 y dotado con 97,5 millones de euros al que pueden concurrir todas las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) industriales de nuestro país.

2. Programa de Asociaciones Empresariales Innovadoras, que ha sido diseñado para que esté en línea con los objetivos de la iniciativa Industria Conectada 4.0., abriendo así una importante vía de entidades colaborativas en el ámbito de la PYME.

3. Desarrollo de una herramienta on-line que permite evaluar el grado de preparación de una Pyme para afrontar los retos de la Industria 4.0. Con la “Herramienta de Autodiagnóstico Digital Avanzado” podrá medir su Grado de Madurez Tecnológica (GMT) para realizar su transformación a Industria 4.0, así como establecer una hoja de ruta o plan de mejora en la digitalización de la empresa (PYME).



4. Se está preparado el lanzamiento del “Programa Activa Industria 4.0”, que es en un servicio individual, personalizado y especializado de asesoría, que guiará a la empresa en su proceso de transformación digital.

En definitiva, se trata de ayudar a que el reto de la transformación digital en nuestra industria se convierta en una oportunidad para nuestras PYME con la mejora de su competitividad. Al casar la oferta y la demanda y adecuar el conocimiento y la introducción de habilitadores digitales en la economía se seguirá avanzando en la implantación de la IC 4.0 en España, contribuyendo a un mayor progreso de la sociedad.

Madrid, 20 de abril de 2017